

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
COLBUN

REGIÓN: **DEL MAULE**

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
00201091
FECHA DE APROBACIÓN
14 DIC 2023
ROL S.II
128-74

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente A.V.S. N° 7352 ingresada con fecha 30-oct-2023
- D) El certificado de informaciones previas N° 222 de fecha 26-jun-2023
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (si se contrato)
- F) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1 Conceder permiso para ampliar la vivienda **SOCIAL** con una superficie total original de 71,17 m² y de **DOS** pisos de altura, en un total de 83,41 m², ubicado en calle/avenida/camino **PASAJE 4** N° 129 Lote N° localidad o loteo **VALLES DE COLBUN** sector **URBANO** zona **Z2** del Plan regulador **COMUNAL** (urbano o rural) Comunal o intercomunal
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2 Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la LOUC, otros (especificar):
- plazos de la autorización especial

4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO**4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JOCELYN MACARENA MOYA CACERES		18.341.881-5	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
JOCELYN MACARENA MOYA CACERES		18.341.881-5	
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/ O/ Depto	Localidad
VALLES DE COLBUN, PASAJE 4	129	COLBUN	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
COLBUN			945192179
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE			
DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA			
CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)			

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN		69.130.500-7
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
RODOLFO JAVIER CACERES CARTES		17.447.301-3
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
DANIEL ANGEL SEPULVEDA MUÑOZ		19.346.516-1
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)		REGISTRO
		CATEGORÍA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

5 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

TIPO DE AMPLIACIÓN SOLICITADA

(Según Art. 166 de la LGUC)

☒ DE VIVIENDA SOCIAL☐ DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA☐ DE VIVIENDA PROGRESIVA☐ DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF

(Según Art. 166 de la LGUC, solo se puede tramitar con este permiso simplificado una ampliación de una de las cuatro tipologías señaladas. En caso contrario, debe tramitarse como ampliación según el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., según corresponda)

CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN

DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA

AMPLIACIÓN (personas/hectárea)

PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas

☐ SI☒ NO

cantidad de etapas

5.1 SUPERFICIES

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO

42,05

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m²)

11,26

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiera más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso

PERMISO(S) ANTERIOR (ES)(m²)AMPLIACIÓN PROYECTADA (m²)TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN (m²)

nivel o piso

1°

42,05

12,24

54,29

nivel o piso

2°

29,12

11,84

40,96

nivel o piso

3°

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO

☒ NO☐ SI☐ PARCIAL

5.3 DECLARACIONES

incisos segundo y tercero Artículo 5.1.11. OGUC

LA VIVIENDA SOCIAL FORMA PARTE DE UN CONDOMINIO Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria

☐ SI☒ NOLA VIVIENDA QUE SE AMPLIA MANTIENE SU CONDICIÓN DE VIVIENDA ECONOMICA (hasta 140 m²): D.F.L. N°2 de 1990☐ SI☐ NO

6 OTRAS AUTORIZACIONES O PERMISOS (Que se otorgan en conjunto, inciso tercero Art. 5.1.4. de la OGUC).

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA
DEMOLICIÓN		
OTRO (especificar):		

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m ²	%(*)	VALOR m ² (**)	CLASIFICACIÓN	m ²	%(*)	VALOR m ² (**)
C-4	7,2	100	168,847				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcule según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)		\$ 1.266.353
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1.5% N° 2 del Art. 130 LGUC)]	%	\$ 18.995
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]	(-)	\$
(d) SUBTOTAL 2 [(b) - (c)]		
(e) REBAJA SEGÚN ART. 5.1.4. 2A [(d) x (50% a lo menos)]	(-)	9.498
(f) SUBTOTAL 3 [(d) - (e)]		
(g) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(f) - (g)]		\$ 9.498
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

D.S: Decreto Supremo

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

MH: Monumento Histórico

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

GIM: Giro de Ingreso Municipal

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ZOT: Zona de Interés Turístico

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

ZT: Zona Típica

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

REVISORES
MUNICIPALES

.....
.....
.....
.....

TIMBRE



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Victor Villalobos

Firma DOM

Nombre completo